

EL CENTENARIO

DE

SANTA TERESA DE JESUS

BOLETIN SEMANAL

ORGANO DE LA JUNTA ORGANIZADORA DE AVILA

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Plazuela de Santo Tomé

Se publica todos los Miércoles.

PRECIO DE SUSCRICION
En Avila, tres meses..... 3 Pts.
Provincias y extranjero .. 4 »

TEXTOS DE SANTA TERESA DE JESUS

Carta

AL P. FRAY JUAN DE JESUS ROCA

CARMELITA DESCALZO

en que la Santa le exhorta desde la cárcel á llevar con paciencia los trabajos,
pues ella en ellos cifrará su dicha.

RECIBÍ la carta de V. R. en esta cárcel, á donde estoy con sumo gusto, pues paso todos mis trabajos por mi Dios y por mi Religion. Lo que me da pena, mi padre, es la que VV. RR. tienen de mí: esto es lo que me atormenta. Por tanto, hijo mio, no tenga pena, ni los demás la tengan, que como otro Pablo (aunque nó en santidad) puedo decir: que las cárceles, los trabajos, las persecuciones, los tormentos, las ignominias y afrentas por mi Cristo y por mi Religion, son regalos y mercedes para mí.

Nunca me he visto más aliviada de los trabajos que ahora. Es propio de Dios favorecer á los afligidos y encarcelados con su ayuda y favor. Doy á mi Dios mil gracias, y es justo se las demos todos, por la merced que me hace en esta cárcel. ¡Ay, mi hijo y padre! ¿Hay mayor gusto, ni más regalo ni suavidad, que padecer por nuestro buen Dios? ¿Cuándo estuvieron los santos en su centro y gozo, sino cuando padecían por su Cristo y Dios? Este es el camino seguro para Dios, y el más cierto, pues la cruz ha de ser nuestro gozo y alegría. Y así, padre mio, cruz busquemos, cruz deseemos, trabajos abracemos; y el dia que nos faltaren, ¡ay de la Religion descalza! ¡ay de nosotros!...

y luz al nuestro y al contrario polo.
Premió al Pastor su fiel amor; premiolo dando seguro fin á su esperanza.
Tú, en semejante, aunque mayor, empresa, viste, insigne TERESA,
cuánto una fé perseverante alcanza;
que, en temerosa ausencia intolerable, á tu esposo Jesus tambien serviste por años veinte, con mayor firmeza que el yerno de Labán, y más tristeza, siempre ardiendo en amor, y siempre triste sin ver su faz alegre y voz amable; y, fuera ya el desden incomparable, si más tiempo en combate tan penoso. Dios te negara á tu querido Esposo.

Como del jóven próspero Tobías la ausente madre, entónces te contemplo, cuando buscabas á tu caro ausente (bien que á tu amor es limitado ejemplo). ¡Oh cuántas veces ella, y cuántos dias, con flébil rostro y corazón doliente, remota de sí misma y diligente los campos del contorno visitaba, por ver si en ésta, si en esotra senda ya su esperada prenda distante alguna vez se divisaba!
Tú, con ansia mayor, TERESA santa, por mil derrotas y veredas nuevas, en la oracion á tu Jesus procuras; y, aunque enterneces sus entrañas puras, Él de tu voz se enconde, y varias pruebas hace en tu amor, de cuya fé se espanta; y, en lucha tal y repugnancia tanta, tu vigor crece, y, como fértil palma, con más y más virtud se encumbra el alma.

El prevenido artífice prudente que la materia generosa y fina del oro limpio conocer espera, no vemos que lo toca blandamente ni sus quilates puros examina en tierna masa ó regalada cera; ántes lo experimenta en la severa piedra, al exámen duro disputada: así de tu virtud, rico tesoro, Dios manifiesta el oro, no con afable trato y sosegada luz de contemplacion, mas con amarga ausencia temerosa y con desvíos, muestras de sequedad cuya dureza descubra enteramente la fineza de tu lealtad, de tus ardientes brios. Pon, firme el hombro á la terrible carga, que el desamparo y el ausencia larga no es sequedad en Dios, es confianza del fuerte aliento que tu pecho alcanza.

Sufrir del apetito un vil contraste el alma, en la oracion siempre afligida, camino es agro de subir al cielo; mas, siendo un breve término la vida, será el cansancio corto, aunque se gaste toda en perpétua angustia y desconsuelo; y si tu gran constancia y vivo zelo á la escabrosa lid se aplica tanto, aún sin ver de tu vida el fin cumplido, tendrás ya merecido de gloria soberana el premio santo, y sobraráte edad en que ya vea tu feliz alma, aún ántes de la muerte,

el rostro amado del eterno Esposo, y sientas de su labio el amoroso y dulce razonar ¡oh alegre suerte!
Dáte gran priesa á padecer; emplea sin miedo tu caudal, para que sea más breve el plazo de gozar los bienes sacros que en vida prevenidos tienes.

Tú ves, Cancion, que me fatigo en vano, las guerras procurando enamoradas reducir de TERESA en versos breves, siendo, á su ejemplo, frívolas y leves las del latino Rey, las del greciano, ya en tan luengos discursos relatadas. Si á empresas intentadas se debe honor, merécelo mi intento: proseguiré callando humildé, y protestando que apénas he templado el instrumento.

JUAN DE JÁUREGUI. (*Rimas. Siglo XVII.*)

ESMALTE PRECIOSO DE LA SANTIDAD

CON LA DISCRECION GRACIOSA EN ALGUNOS DICHS Y SENTENCIAS

DE SANTA TERESA DE JESUS

Aquel archivo de virtudes y asombro de discrecion, Santa Teresa, decía: *Una cosa tiene buena el mundo, que es no dejar que sean imperfectos los santos.*

Tambien decía que no había de haber más de dos cárceles: la Inquisicion, para el que no cree; y la de los locos, para el que, creyendo, no conoce el mal que atrae la culpa.

Fuéla á visitar un caballero, y, estando en la grada, le dijo: *Vengo ansioso de conocer á una mujer que todos me dicen es discreta, hermosa y Santa.* Respondióle: *Señor mio, en cuanto á discreta, no creo que soy boba; en lo de hermosa, no me tengo por sea; santa, lo dirá el tiempo.*

Privábase la fervorosa de la Santa de comer carne la Pascua de Resurreccion, continuando la cuaresma y ayunos aquellos dias. Súpolo la superiora, y díjole: *Hermana Teresa, en obediencia y por Dios le mando que almuerce una tortilla de torreznos.* Respondióle: *¡Ay, madre mia! Dios, obediencia, y torreznos, sea muy en hora buena!*

Estaba la santa Madre con otras religiosas en la clausura de Ávila, ántes de haber empezado su heroica descalcez; entró en el locutorio un varon, venerado justamente por sus sobresalientes virtudes; mirólas con atenta reflexion, y dijo: *¡Ay hermanas mias, qué dichosas sois! entre vosotras hay una que ha de colocarse en los altares.* A que Teresa, enardecida, con aquel espíritu profético de que la dotó el Señor, se levantó, arrebatada de impulso milagroso, diciendo: *¡Ay, padre, esa soy yo; voy al coro á dar gracias á nuestro Redentor!*

Advirtió la Santa que una de sus monjas sollozaba mucho con voz alta en la oracion, hablando sin cesar en frecuentes plegarias, y le dijo: *Hija mia, no se canse en decirle tanto á Dios, que harto se sabe Él; sean los ruegos con el corazón, que es más eficaz y elocuente que la lengua.*

Deseaba, y pedía á Dios en el fervor de sus oraciones, que el provincialato de la Religion recayese en un varon de altas virtudes y docto, á quien amaba. Hizose el capítulo, y nombróse á otro. La Santa, con su acostumbrada humildad, suplicó al Señor que la perdonase si había errado en aquella demanda. Respondióle su Magestad: *Teresa mia, cierto es que convenia lo que me pedías; pero los frailes no quieren lo que conviene.*

Fué fervorosísima devota de la sagrada Religion de Pre-

dicadores, que ayudó mucho á su heroica reforma, y tuvo por confesor á Fr. Pedro y Fr. Domingo Ibañez; y así, solía decir con su acostumbrada gracia, que Ella era la *Dominica in Passione*.

Con la experiencia vemos que las más hijas de esta insigne Madre quedaron dotadas, no sólo de la virtud en que tanto descuellan, sino en la discrecion. Túvola con donairosa gracia la venerable madre Mariana de San José, sucesora inmediata á la Santa en la prelación de Sevilla. Deseaba, fervorosa, concluir aquella fábrica; hacía repetidas instancias al provincial, de cuyos expedientes constaba el fomento; era éste de genio pensador, y sólo le respondía, con lentitudes que oprimían su celoso ardimiento: *Eso, madre, se hará despues, se hará luego*. Sobre que le dijo un día, con vivacidad de cristiana impaciencia: *Mire, padre nuestro, la calle de luégo, y la calle de despues, no tiene otra salida que la casa de nunca*.

EL DUQUE DE FRIAS. (*Deleite de la discrecion. Siglo XVIII.*)

A TERESA DE JESUS

SONETO CON ESTRAMBOTE

En el séxo, mujer; en la accion, hombre;
vírgen, por casta; por su casta, madre,
no hay loa que á TERESA no le cuadre,
pues no hay obra en TERESA que no asombre.

Al creyente es simpático su nombre;
ciencia infusa le da el Eterno Padre;
y, por más que el hereje ruja y ladre,
sus escritos son dignos de renombre.

Esposa de Jesus la más sumisa,
en la cruz halla todo su consuelo;
padecer, ó morir, es su divisa;

Abandona, por último, este suelo
á impulsos del amor, y su sonrisa
dice que un ángel más mora en el cielo.

Y pues ya falta vuelo
á mi pluma, siquiera sobre asunto,
postrado faz en tierra, aquí doy punto.

JOSÉ MARÍA SBARBÍ.

MEMORIA

DE CUANDO

SANTA TERESA DE JESUS

quiso ir á tierra de moras á los seis años de edad (1).

El ancho sol derrama sus fulgores,
embellece los campos la alegría,
y el céfiro susurra entre mil flores,
llenas de aroma, hechizo y gallardía;
los trinos de los pardos ruiseñores

(1) La autora de estas octavas, jóven distinguida en quien se reunen el más levantado extro poético, la delicadeza y el buen gusto, perdió la vista á la edad de tres años, y no ha podido, por consiguiente, estudiar obra alguna de las que contribuyen al desarrollo de las facultades anímicas y proporcionan la sólida instrucción de que necesita el artista literario.

Con todo eso, las poesías de la citada autora abundan en símiles, descripciones, hipérboles, metáforas é imágenes en cuyas bellezas está retratado el profundo conocimiento que de gran porción de objetos físicos posee.

Algo sobrenatural hay en esto. Quizás lo causen las raras virtudes de la autora. Ella ve en su ceguera el motivo de su dicha presente y el de las inefables quanto dulces y puras que sublimarán su espíritu en el cielo.

JOSÉ MARÍA ESTÉBAN.

acrecientan del bosque la armonía;
y se apresta á dejar el patrio suelo
la que despues fué gloria del Carmelo.

¿Por qué su noble hogar, dulce y amado
abandonar pretende la Heroína?

¿Qué sublimes proyectos ha formado?

¿Adónde presurosa se encamina?

libre de estrecho, murdanal cuidado,

ve la hermosura de la luz divina,

y la abrasa de amor llama tan fuerte,

que va por Cristo á recibir la muerte.

Mas Dios guarda la vida de su Amada,

y le apercibe triunfo más grandioso,

que Ella goza en vivir siempre entregada

á torcedor horrible y pavoroso.

El dardo con que fué trasverberada

bien muestra el amor alto de su Esposo...

Padecer, ó morir, son tus ideas:

¡oh mujer singular! ¡Bendita seas!!

TERESA MARTIN Y LUNAS.

Ávila 13 de Agosto de 1882.

TERESA DE JESUS

Nació en ilustre, castellana tierra.

Miróla Dios: con dedo omnipotente,
hermosura y candor pone en su frente,
y la llama del genio en su alma encierra.

Su corazon envano ruda guerra
ante el brillo falaz del mundo siente;
que de amor inmortal bebió en la fuente,
y efímero querer nubla y destierra.

Mente sublime, pecho enardecido,
gallarda pluma de celeste vuelo,
del bien enamorada, ángel querido

De Dios, que pasa por el bajo suelo...
Tál fué TERESA; con sus prendas solas,
blason de las mujeres españolas.

CÁRLOS MARÍA PERIER

Madrid 15 de Julio de 1882.

LA MAYOR ESPOSA DE JESUS

Nunca rémora fueron,
para ser santo,
la inocente alegría,
los juegos castos.
Bien lo demuestran
tus donaires y chanzas,
pura TERESA.

Cándida quanto hermosa,
los ojos negros,
encendidos los labios,
alta de cuerpo...
¡Ay, madre mia,
hasta las bellas flores
tu hechizo envidian!

Es radiosa tu frente
cuando te elevas
y del amado Esposo
ves la grandeza;
mas no te engrías
por los raros favores
que de Él recibes.

Tu dulzura, tu ingenio,
tu noble alma,

tu bondad, tu sonrisa,
tu extrema gracia,
mueven y atraen
y son causa de bienes
angelicales.

La inmaculada honra
de Dios es tuya;
Él te da sus trabajos
y su amargura;
y es tuyo, y quiere,
Santa Madre TERESA,
que su honor celes.

¡Qué esperanzas hermosas,
qué suave anhelo,
qué placer misterioso
guarda tu pecho!
Sólo con ángeles
el que la cruz ensalza
quiere que hables.

Sal de tu blando nido,
bella paloma;
ven para que tus plumas
bese mi boca;
dame la dicha
de escuchar los arrullos
que no se olvidan.

Madrid y Junio de 1882.

JOSÉ MARÍA ESTÉBAN (1)

A LA PRENSA

La mayor parte de los periódicos de Madrid, especialmente los de mas circulación, y no pocos de provincias, han reproducido íntegro ó publicado estensos extratos del programa de las funciones que insertamos en nuestro anterior número extraordinario.

Recíban dichos periódicos la más sincera gratitud.

JURADOS

Ya están constituidos y ejerciendo sus delicadas funciones los que se han nombrado para dar su veredicto en los Certámenes literarios y artísticos que se celebrarán en esta ciudad con motivo del Centenario. Las personas de que se componen, son las siguientes:

CERTÁMEN DE LA JUNTA ORGANIZADORA.—*Certámen literario.*—D. Francisco Rovira Aguilar, abogado y canónigo de esta Catedral; D. Benito Cid y Conde, catedrático del Instituto de segunda enseñanza; D. Francisco Pindado, lectoral de esta Catedral; D. Andrés Pitarch, profesor de la Academia de Administración Militar del Ejército; D. Mariano Navarro, catedrático del Seminario Conciliar; D. Pelayo Hernandez de Lorenzo, abogado y diputado provincial; don Tomás Perez Gonzalez, director de este BOLETIN.

Certámen de obreros.—Sr. Ingeniero jefe de Caminos; señor Arquitecto municipal; D. Bernardino Sanchez, profesor de la Escuela de dibujo; D. Miguel Cuadrillero, maestro de obras; D. Miguel Orbañanos, maestro herrero y presidente del Casino de los *Hijos del Trabajo*.

CERTÁMEN ESCOLAR DEL INSTITUTO.—*Sección literaria.*—D. Benito Cid y Conde, catedrático del Instituto; D. José Cueto, catedrático del colegio de Santo Tomás; D. Félix Bragado, abogado y diputado provincial; D. Francisco Jarín, catedrático del Instituto; D. Eduardo de la Iglesia, profesor de la Academia de Administración militar; don Agustín Fernandez Barba, director de la Normal de maestros; D. Juan José de Paz, director del periódico *La Demo-*

(1) Esta persona es la que ha estado usando del pseudónimo *El Bachiller Gil Pérez*. Desea firmar desde hoy con su verdadero nombre cuanto escriba en el BOLETIN.

cracia; D. José Arnalet de Segovia, director del periódico *La Provincia*.

Sección de arquitectura.—D. Bernardino Sanchez, profesor de dibujo; D. Bernardo Gonzalez, ingeniero de caminos; D. Severo Reinés, comisario de Guerra; señor Arquitecto provincial; señor Arquitecto municipal.

Sección de música.—Señor maestro de capilla de la Catedral; D. Juan Arribas, profesor de música; D. Robustiano Martín, profesor de música; D. Fausto Rico, médico; don Eliso Guerras, auxiliar del Instituto de segunda enseñanza.

CERTÁMEN LITERARIO DEL CASINO DE LOS HIJOS DEL TRABAJO.—D. Leoncio Cid y Farpón, catedrático del Instituto; D. José Rodríguez Ollér, abogado; D. Bernardo Gonzalez, ingeniero de caminos; D. Manuel Sanchez Ramos, médico; D. Anionino Prieto, maestro de obras.

BECEDAS

Don Isidro Breganciano Jimenez, actual cura párroco de este pueblo perteneciente á nuestra provincia, pero que en lo eclesiástico corresponde al obispado de Cória, nos escribe una afectuosa carta á la cual acompaña varios documentos en los que, de un modo extenso, se expresa la historia y la manera con que fué construída la ermita que en aquél pueblo existe, dedicada á Santa Teresa de Jesus. Nos manifiesta tambien el deseo de que dichos documentos se inserten en este BOLETIN, para que en él queden consignados como un testimonio más del gran fervor y entusiasmo que en aquella localidad ha existido siempre por el serafin del Carmelo.

Sentimos que el poco espacio de que disponemos nos impida complacer por completo al Sr. Jimenez, pero deseosos de satisfacer sus deseos en cuanto nos sea posible, nos permitimos hacer un resumen de los principales datos que abarcan dichos documentos, debiendo advertir que no es la primera vez que de este asunto nos ocupamos en las columnas de nuestra publicacion.

Es sabido que el año 1536 fué á aquél pueblo Santa Teresa á recobrar la salud que notaba bastante quebrantada. Desde entónces fué siempre la casa donde moró objeto de respeto para los habitantes de aquel pueblo. Posteriormente y á espensas del obispo de aquella diócesis señor Varela, se edificó en el mismo local que ocupó la casa, una pequeña ermita que con la acción del tiempo fué deteriorándose, viniendo á completa ruina el año 1848.

Con este motivo se despertó un gran deseo de volver á edificar otra, pero que lo impedían lo calamitoso de los tiempos, hasta que una triste ocasion proporcionó la de realizar aquellos deseos, cual fué la aparición del cólera en aquel pueblo á mediados de Setiembre de 1855. Veamos como se narra este suceso en uno de dichos documentos:

«El terrible cólera morbo asiático, dice, que hacía sentir sus malignos influjos en la mayor parte de la Península les presentó con viveza sus horrores á mediados de Setiembre último. Se apoderó el terror que es consiguiente á la presencia de tal huésped; se dirigían plegarias al Altísimo por la intercesion de esta Santa, en aquella sazón en novena en la parroquia, y en una de las Juntas ó reuniones que en aquellos dias tuvieron para acordar auxilios y medicinas de salubridad, el ecónomo que representa les habló de la insuficiencia de los medios humanos para remediar tamaño mal; que el auxilio debía descender de donde mana todo don, del Padre de las luces, les propuso que con ardor pretestasen poner los medios para erigir una ermita donde moró Santa Teresa. Se acogió con gusto el pensamiento, y Dios levantó el azote.»

Desde entonces se principiaron á recaudar fondos, abriéndose una suscripción en el vecindario, á la cual contribuyeron todos con dinero, y el que no podía por este medio ofreció su trabajo, materiales ó la ayuda de las yuntas de labor. Pero como el pueblo era de escasos recursos, no bastaron los que proporcionaron sus vecinos, y se terminaron las obras el año de 1858 con las limosnas que llegaron de Santander y Barcelona y con la que hizo el entonces obispo de aquella diócesis D. Bernardo Conde y Corral.

Con asistencia de éste se bendijo y se abrió al público dicho pequeño templo en 27 de Agosto del mismo año 58. Este acto lo describe otro de dichos documentos en los siguientes términos: «¡Qué espectáculo tan encantador el ver al digno Pastor rodeado de 24 sacerdotes, con más de tres mil almas forasteras, envidiosas de la dicha de los becedanos, celebrando la primera misa! La alegría y emocion

»que sentía su alma al ver tanta concurrencia verdadera-mente cristiana; los tiernos soliloquios que los niños de la escuela, ricamente vestidos, dirigían á la Santa, y la oración que en loor de ella pronunció el señor Mengíbar, le hicieron derramar algunas lágrimas entre el vestíbulo y el altar. Porque, efectivamente, como el orador hablaba el lenguaje del alma, fué tanta la unción de sus palabras, y sus pruebas tan tiernas y precisas, que todos nos sentimos compungidos. Danzas al estilo del país; músicas armoniosas; multitud de cohetes, que penetraban la region del aire; novilladas... nada, en fin, se omitió en honor de la Compatrona de las Españas.»

Para terminar esta reseña diremos, que el párroco que promovió este asunto y despues trabajó con incesante celo hasta terminarle, fué el señor D. Eugenio Bajo de Mengíbar, sacerdote dignísimo é ilustrado, que en la actualidad es canónigo en la catedral de Cória, y que en esta provincia desempeñó el cargo de diputado provincial, representando el distrito de Becedas en el año de 1872, si la memoria no nos es infiel.

GREMIO DE LABRADORES

Esta importante asociacion de nuestra capital, de que es digno presidente D. Antonino Ramos, y que por circunstancias especiales y pasajeras no había podido volverse á reunir desde que tomó sus últimos acuerdos en relacion con el Centenario, de los cuales dimos oportuna y detallada cuenta en nuestras columnas, sabemos que hace pocos dias ha celebrado Junta general, que, si no fué muy numerosa, revistió verdadero interés por las resoluciones que se tomaron para llevar á efecto los acuerdos tomados y por los actos de verdadero desprendimiento que predominaron en las personas asistentes.

En su consecuencia se encargó al instante, por la urgencia del tiempo, el estandarte que representará al gremio, á las Hermanas de la caridad de la Inclusa, y tenemos noticia de que será bastante bueno.

Experimentamos una verdadera complacencia en dar estas noticias sobre un gremio tan importante en nuestra ciudad.

BARCELONA

En la *Revista de Santa Teresa de Jesus* correspondiente al mes último de Setiembre, leemos la siguiente noticia:

»La Asociacion Tercsiana erigida en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Angeles de Barcelona, celebrará en los dias 13, 14 y 15 de Octubre próximo un solemne tríduo con exposicion de su Divina Magestad todo el dia, predicando por la tarde el reverendo Dr. D. Luis Gonzalez Tapia, presbítero, en memoria del tercer Centenario de la preciosa muerte de la Seráfica Madre Santa Teresa de Jesus, acaecida en Alba de Tórmes, en brazos de su inseparable compañera la venerable Ana de San Bartolomé. Dicha Asociacion, no pudiendo ir en romería á Ávila, se propone visitar en los dias del Centenario la Iglesia de Madres Carmelitas Descalzas, fundadas en ésta por la venerable Madre Catalina de Cristo, de quien la santa Reformadora del Carmelo dijo al nombrarla Priora del convento de la ciudad de Soria, «que sabía amar mucho á Dios y que era una gran santa.»

En el *Principado*, periódico tambien de Barcelona, leemos lo que sigue:

—Los preparativos para celebrar el Centenario de Santa Teresa en esta ciudad adelantan rápidamente, encontrándose casi ultimado el programa. Entre los actos que se celebrarán, se encuentran una peregrinacion el domingo siguiente al de la Santa, que, saliendo de esta ciudad, pasará al Santuario de Nuestra Señora de la Providencia.

»En la terminacion de las labores que deben figurar en la Exposicion, se trabaja con toda actividad, encontrándose ya terminadas algunas de ellas.»

»El sermon del dia de la fiesta se ha encargado al Ilustrísimo Sr. D. Ignacio Paoli, obispo de Nicrópolis y de Bucearest.»

MONTSERRAT

El dia de la octava de la Santa se inaugurará en este célebre monasterio de Catauña, un altar de cedro, que la archicofradía de jóvenes católicas catalanas consagran á su excelsa patrona Santa Teresa de Jesus, á cuyo solemne acto parece que asistirán bastantes devotos.

MANRESA

Tambien en esta ciudad se ha levantado un magnífico altar por las jóvenes asociadas en ella á la misma archicofradía. La inauguracion tendrá lugar en uno de los dias de la octava.

LA ACADEMIA DEL CUERPO ADMINISTRATIVO del ejército.

En la seccion de suscripciones verán nuestros lectores el donativo con que esta importante Institucion, que tantos beneficios proporciona á nuestra ciudad, ha contribuido para atender á los gastos del Centenario.

Nos es muy grato y debe serlo para Ávila entera, el ver que esta Academia, compuesta de un ilustrado cuerpo de profesores, nunca deja de corresponder dignamente con sus recursos y con la cooperacion personal de los que la forman, á todos los pensamientos beneficiosos para nuestra ciudad.

PEREGRINACION MADRILEÑA

Los datos que sobre este asunto podemos anticipar á nuestros lectores, son los siguientes, que copiamos del diario *La Fé*:

»La peregrinacion de Santa Teresa, autorizada por el Excmo. señor Arzobispo de Toledo y los Excmos. señores Obispos de Ávila y Salamanca, se está organizando en la parroquia de San José.

»Saldrá de esta corte el dia 14 de Octubre: permanecerá en Avila el 15; se trasladará á Salamanca y Alba de Tórmes el 16 y regresará el 18.

»Se está trabajando, y con buenas esperanzas, para conseguir rebaja de precios en los trenes y uno especial.

»Las personas que gusten asociarse á esta peregrinacion religiosa, podrán informarse en el despacho de la expresada parroquia.»

PEREGRINACION Á ROMA

Sabido es que acaba de verificarse esta peregrinacion de que los periódicos han dado cuenta y se están ocupando extensamente. Pues bien, *La Union* de ayer publica un telegrama de la capital del orbe católico participando la recepcion verificada en el Vaticano, y, entre otros datos, dice que el obispo de Sigüenza recordó en su discurso las glorias españolas de Santa Teresa y Lepanto, y que el Papa recordó con entusiasmo las fiestas del Centenario de Santa Teresa de Jesus.

PEREGRINACIONES EN ÁVILA

Sigue el *Boletín eclesiástico* dando cuenta de las peregrinaciones que esta diócesis han tenido lugar. Véase como describe una de ellas en su último número:

»Una numerosa peregrinacion vino el dia 21 del actual á llamar extraordinariamente la atencion de la ciudad de Ávila, llenando de santo consuelo y religioso entusiasmo á las almas acostumbradas á penetrar en la esencia de los hechos, y á ver en todas estas manifestaciones verdaderamente católicas la reforma de las costumbres y una prueba solemne de acendrado amor al Serafin del Carmelo, á la *Gran Teresa de Jesus*. Nos referimos á la numerosa y piadosa peregrinacion que han hecho á la Cuna de la Virgen Avileña los Arciprestes de Moraña alta y baja y Solana del Ríoalmar; la que fué tanto ó más numerosa que la del dia anterior, no obstante la distancia, mal camino y tiempo lluvioso.

»En la Iglesia de San Segundo, extramuros de la Ciudad, esperaban ansiosos todos los romeros la llegada de nuestro querido y amado Prelado, el que luego que bendijo los estandartes mandó que se ordenase la procesion, la cual, cantando el Santo Rosario recorrió las calles del Puente, Rua, Mercado Chico, Caballeros, Cepedas y Santa. Llevaban los estandartes los señores Arciprestes y sin embargo de estar lloviendo, la procesion fué numerosa y los romeros iban con gran recogimiento y una modestia edificante. Recibida en la Iglesia de la Santa la peregrinacion como de costumbre y cantada la letanía á la Virgen, nuestro Excmo. Prelado ocupó la cátedra del Espíritu Santo, el que con frase sencilla exhortó en una sentida plática á los romeros á seguir las huellas de Santa Teresa de Jesus, haciéndoles ver la santidad de nuestra Sacrosanta Religion, que es la única verdadera y sabe unir todos los corazones para dar gloria á Dios y pedirle el remedio para todas las necesidades tanto espirituales como corporales. El dia siguiente 22 desde las primeras horas de la mañana, los templos de esta Ciudad se hallaban llenos de piadosos romeros que se acercaban al

Sagrado Tribunal de la Penitencia, para disponer sus almas y preparar sus corazones para recibir el pan de los Angeles; siendo 1200 el número de Comuniones que se distribuyeron en la Iglesia de la Santa y demás parroquias.

«A las diez en punto comenzó la Misa mayor con asistencia del Excmo. señor Obispo, predicando en ella el celo de instruido párroco de Fontiveros, D. Juan de la Cruz Ortiz, el que en un bien compuesto discurso hizo ver los motivos de la peregrinacion, los deseos y aspiraciones de los peregrinos y las súplicas y oraciones de éstos á la Santa para que por su mediacion desaparezca el indiferentismo religioso.

«Terminada la Misa, los Sres. Arciprestes hicieron entrega de los bonitos estandartes, pronunciando entusiastas y fervorosas frases, siendo recibidos por el R. P. Vicario el que con lágrimas en los ojos daba gracias á los Sres. Arciprestes, Párrocos y demás romeros por que habían venido á dar culto y veneracion á su querida Madre Santa Teresa de Jesus; exhortándoles á tener gran confianza en su poder, y que, mediante su valimiento, alcanzaríamos la paz para la Iglesia y mejores dias para nuestra amada España.

«Demós gracias á Dios, porque la peregrinacion del dia 21 no solo ha sido numerosa sino que tambien fueron muchas las confesiones y comuniones que se hicieron, edificándonos y llenándonos de consuelo el ver tantos hombres de todas las condiciones y clases que habían venido á visitar los lugares santificados por el Serafin del Carmelo y á purificar sus almas con los Santos Sacramentos de la Penitencia y Comunión, dejando en esta Ciudad, imperecederos ejemplos de piedad y religion.»

CONCURSO DE OBJETOS

Los números agraciados en el celebrado el domingo último, fueron el 63 y 37.

Para el próximo domingo, 8 de Octubre, se verificará el siguiente que consiste en dos lotes:

- 1.º *Vuró azul*: regalo de la Infanta Doña Paz.
- 2.º *Acuarela*: regalo de la hija de los condes de Xiquena; y *Pandereta pintada*: regalo de la Señora de Vallarino.

Las papeletas serán 70, y el premio 10 reales.

El día 30 de Octubre, se verificará otro concurso extraordinario, siempre que se hubieran vendido todas las papeletas, cuyo precio es el de 10 reales, y que consiste en los dos lotes siguientes:

- 1.º *Juego de jarrones y portaretratos de rococo*: regalo de S. M. la Reina Doña María Cristina.
- 2.º *Estátua de bronce*: regalo de S. M. la Reina Doña Isabel II.

CÓRDOBA

«El ayuntamiento de Córdoba ha acordado conceder 250 pesetas para los gastos que ocasionen las fiestas del Centenario de Santa Teresa de Jesus en Córdoba.»

JAEN

Dice *El Eco de la Provincia*, periódico que se publica en Jaen:

«Hemos oido que algunas personas muy conocidas en esta capital, tratan de que se celebre el Centenario de Santa Teresa de Jesus con una velada literaria musical, que á ser posible tendrá lugar en el Paraninfo del Instituto provincial.»

ESTANDARTES DEL COMERCIO É INDUSTRIA

de los alumnos del Instituto y

MANTO DE SANTA TERESA

Hemos tenido el gusto de ver en la casa de Adoratrices establecida en esta ciudad, los magníficos estandartes regalo á nuestra Santa en el Centenario, del gremio de comerciantes é industriales, el de los alumnos del Instituto y el precioso manto que lo es de la señora doña Isabel Viñegra.

Los estandartes, sobre todo el primero, es artístico y está primorosamente hecho, y parece no cabe hacer más en el bordado. Trae los emblemas y alegorías de la Industria y Comercio hechos con una delicadeza exquisita. Las pacas, las velas, el martillo, el cuerno de la abundancia, la sierra, las ruedas, que es sin disputa lo bordado con mejor gusto, la red, los remos, la mira, y otra porcion de emblemas hechos con el mejor gusto. Tambien en este lado del estandarte aparecen dos serpientes del Cadúceo de Mercurio, como acostumbra á pintársele.

Al lado derecho, magnífica imagen de la Santa, que revela ignorado artista de la casa, y al rededor elegante banda

circunvalándole y cortada á trechos por preciosos ramos de azucenas y rosas bordadas en oro.

En la parte baja del estandarte, hay una serpiente enroscada, figurando la prudencia de la esclarecida vírgen avileña, y la idea de la eternidad que ella tenía siempre presente.

En el centro, ó el círculo que forma la serpiente, se destaca un libro bordado en un hermoso punto y las Moradas y las Fundaciones. Debajo del libro están cruzados el dardo y la pluma, que tan simbólicos son en la Vírgen avileña.

En la hermosa banda del estandarte resultan escritas con letras de relieve las palabras: *Santa Teresa de Jesus, Doctora de la Iglesia.*

El estandarte del Instituto, si bien es magnífico y está bordado con verdadero gusto, no encierra el mérito y valor que el anterior.

Hay que tributar las mayores alabanzas y encomios para el manto de Santa Teresa. Sinceramente podemos decir que en este género hemos visto pocas cosas mejores.

Artísticamente están colocados tres escudos en las esquinas y uno en el centro.

Resulta bordado en variedad de puntos, pero principalmente al realce, puntos mosaico y tapicería, imitando bordados antiguos.

El escudo donde se inscribe el nombre de la donante, semeja estar tejido con el mismo terciopelo y no bordado. Se llama Girape.

Lo que nos ha llamado mucho la atencion, son los preciosos escudos de los extremos, en cuyo centro figuran un libro y el birrete de doctora de la que lo es de la Iglesia católica. En un libro, leímos el dicho sentencioso de la Santa: *Padecer ó morir. Solo Dios basta.* En el otro: *Quien á Dios tiene nada le falta.* Rodea el manto un dibujo muy elegante y delicado, con rosas y azucenas propiamente naturales, aunque son de oro.

El velo negro que completa esta preciosa vestidura, contrasta con el dibujo del manto, que es de terciopelo blanco; los escudos de los extremos tienen en el centro un corazón flechado.

Pueden felicitarse las Adoratrices de haber llevado á cabo una obra que arguye arte, inteligencia y pocas comunes cualidades para el bordado.

NUEVA PUBLICACION

Dice un periódico:

«Para contribuir á que sea más conocida y de todos venerada nuestra insigne compatriota Santa Teresa de Jesus, se ha empezado á publicar en Madrid, con ocasion de su próximo Centenario, una coleccion de hojas que no podemos menos de recomendar muy vivamente á nuestros lectores. Siete van publicadas hasta el dia, y contiene cada una un hermoso grabado con el retrato de la Santa ú otro alusivo á su fiesta, y en caracteres azules, de excelente impresion, máximas, consejos, relatos, poesías, fragmentos de sus escritos, etc., etc.»

PASTRANA

«En la villa de Pastrana, cabeza arciprestal y judicial del partido, de acuerdo su muy ilustre Ayuntamiento con el cura propio, arcipreste y Rdo. P. Rector del Real Colegio de PP. Misioneros Franciscanos filipinos de la misma, consagran festivos y solemnes cultos á la Seráfica Doctora abulense Santa Teresa de Jesus en el tercer Centenario de su gloriosa muerte, celebrando en dicho Colegio extramuros, fundado por nuestra heroína española en su reforma carmelitana, vísperas solemnes, á las dos de la tarde, con orquesta y fuegos artificiales en la plaza de dicho Colegio.

«El día 15, despues de la comunión general de los fieles y horas canónicas, el Rdo. P. Comisario de la Orden, Fray Serafin Linares, celebrará la misa solemne con la misma orquesta y sermón que pronunciará el Rdo. P. Rector Fray Baldomero Sanchez, con asistencia de todas las autoridades.

«El mismo día 15, á las dos de la tarde, se trasladará en solemne procesion la devota imagen de la Santa desde dicho Colegio á la Iglesia mayor parroquial de la villa, con la misma asistencia de las autoridades, clero parroquial y hermandades, cantando vísperas solemnes á su arribo á la parroquia, todo ello acompañando la misma orquesta, con fuegos artificiales por la noche.

«En el día 16 se tributarán á la Santa iguales y solemnes cultos en la Iglesia mayor parroquial, con misa solemne que celebrará su cura propio, estando su Divina Majestad, con panegírico á la Santa y Seráfica Doctora, que pronun-

ciará el Rdo. P. Juan Manuel Zorrilla, Procurador general de las Escuelas Pías en la provincia de España.

«A las dos de la tarde del día 16, y despues de vísperas solemnes, se restituirá la sagrada imágen de la Santa á la Iglesia del Colegio con solemne procesion, y en la misma forma que se trajo á la parroquia.

«Para mejor solemnizar estos cultos religiosos y seculares, el párroco y el Alcalde, compatronos de cierta fundacion piadosa, darán una limosna á los pobres necesitados del pueblo.

«Para facilitar el viaje, habrá coches diarios desde Guadalajara á Pastrana en los días dedicados á dichas funciones, rebajando el precio de sus asientos.

«Pastrana 23 de Setiembre de 1882.»

TRABAJOS PARA LA EXPOSICION

Tres son los de que vamos á hablar, debidos al señor D. Severiano Gutierrez y Hernandez.

Uno es caligráfico, y segun creemos, de mérito. En el centro hay un rectángulo, cuyos lados forman con otras rectas cuatro exágonos irregulares. En el rectángulo, está escrita con letra gótica la palabra *Exclamacion*; y en los exágonos, con letras españolas, gótica, inglesa y redondilla, parte de la composicion á que se refiere aquel título.

Las líneas exteriores de los exágonos forman otro, tambien irregular, al cual realza mucho una orla de gran trabajo.

Otra orla, mejor aún, adorna y rodea la anterior. En cada uno de los cuatro ángulos, y junto á los de la cartulina, hay una figura que parece la de hojas de papel enrollado. En estas figuras están escritos pensamientos de la Santa.

Los otros dos trabajos son dibujos: uno de San Pablo, y el otro de Rebeca en la actitud de sacar agua de un pozo. Creemos que los dos son muy buenos, y que el primero y casi todo lo del caligráfico, deben haber satisfecho los deseos del Sr. Gutierrez.

ZUMAYA

De un periódico tomamos las siguientes líneas:

«En el tríduo que se celebrará en el convento de Carmelitas Teresianas de Zumaya (Guipúzcoa) en honor de la esclarecida Santa Teresa de Jesus, predicará por primera vez el nuevo adalid de la iglesia católica, D. Cruz Ochoa.»

SEGORBE

Con fecha 15 de Setiembre dirige el obispo de esta diócesis una Pastoral al clero y á los fieles, en la que despues de exhortarles á que visiten en peregrinacion el cuerpo de la Santa, dice lo que sigue:

«Además deseamos que la fiesta de Santa Teresa de Jesus se celebre este año en las iglesias de nuestra diócesis con la magnificencia extraordinaria que permitan el estado de cada una y la caridad de las personas devotas que quieran merecer la proteccion de la Santa, contribuyendo á la solemnidad del tercer Centenario de su dichosa muerte.

«Dejando al reconocido celo de nuestro venerable Dean, Ilustrísimo Cabildo, Párrocos, comunidades religiosas y demás Rectores de iglesias ó Prioros de las cofradías en libertad de ordenar la fiesta segun su devocion les inspire. Nos limitaremos á indicar dos actos que quisiéramos considerasen como parte principal de las funciones en todos los lugares.

«El uno es que se celebre Misa con Comunión general, invitando á todos los fieles á unirse sacramentalmente con Cristo, á imitacion de la Santa que fué tan devota del Santísimo Sacramento, mereciendo recibir los extraordinarios favores que refiere su historia.

«El otro acto es que se aproveche esta ocasion para predicar con el ejemplo, virtudes y doctrina de la Santa la santidad y utilidad de las órdenes religiosas, ó bien la devocion á la Iglesia católica, recordando que Santa Teresa tenía por su mayor gloria al ser hija de esta Iglesia instituida por Cristo nuestro Señor y siempre atacada y combatida, ora insidiosamente, ora con crueldad y violencia por el mundo, el demonio y la carne.

«Lo que ahora vamos á decir no tiene carácter de mandato ni imposicion, sino de afectuosa indicacion á los padres piadosos; los cuales podrían dar muestra de su devocion á Santa Teresa y procurar á sus hijas una protectora poderosa en el cielo, poniendo el nombre de Teresa de Jesus á las niñas que sean bautizadas en el mes del Centenario.»

EXPOSICION PROVINCIAL

Con mucho gusto insertamos y merece conocerse la siguiente importante *circular* que el señor Gobernador civil ha publicado en *El Boletín oficial*.

«Circular.—A LOS ALCALDES DE LOS PUEBLOS: Por diferentes circulares de la Comision organizadora de la Exposicion provincial, que ha de verificarse en esta ciudad en Octubre próximo, y por el programa, reglamento é instrucciones publicadas en el *Boletín oficial*, tiene noticia ese Ayuntamiento de la importancia, alcance y sumo interés para la provincia que el proyecto de la Exposicion encierra.

Ante suceso tan notable, no solo por su misma naturaleza, sino por las circunstancias de ser el primero que en Avila tiene lugar y por realizarse con motivo y en conmemoracion del tercer Centenario de la más ilustre gloria provincial, Santa Teresa de Jesus, el Gobernador no podía permanecer pasivo, aún creyendo, como cree, que no es necesario á los pueblos de esta provincia hacer recomendacion alguna cuando se trata de poner de manifiesto su corajura, su buen criterio y, sobre todo, su amor y celo por los intereses comunales; pero aún así, no quiero dejar pasar en silencio el deseo de mostrar á ese Ayuntamiento la satisfaccion con que veré su concurso en beneficio de la Exposicion, á la cual espero ha de contribuir excitando á los productores, ayudándoles para que remitan sus productos, facilitándoles en cuanto sea posible los medios de que no dejen vacío el lugar que deben ocupar en el Certámen, á la vista de tantas personas de la provincia y fuera de ella, como seguramente han de visitar la próxima Exposicion.

Persuadido de que en este ensayo ha de quedar la provincia á gran altura y de que esto se deberá principalmente á los esfuerzos é ilustracion de sus Ayuntamientos, los más directamente obligados en esta ocasion, que de su nombre y prestigio se trata, yo no puedo ménos de agradecer anticipadamente, y en nombre de la provincia entera cuanto, con seguridad, han de hacer los pueblos para contribuir al éxito de la Exposicion.—Avila 20 de Setiembre de 1882.—El Gobernador, Pelayo Gonzalez.

CIRCULAR

El señor Gobernador civil, dirige á los Ayuntamientos la que insertamos á continuacion:

«Los Ayuntamientos que tengan en su poder cantidades recogidas como donativos voluntarios para atender á los gastos del Centenario, se servirán remitirlas antes del 11 del actual, fecha en que darán principio las fiestas de la solemnidad que preparamos. Avila 3 de Octubre de 1882.—El Gobernador Presidente de la Junta, PELAYO GONZALEZ.»

DONATIVOS INGRESADOS EN LA JUNTA ORGANIZADORA

NOMBRES	Reales.	Cts.
Suma anterior.....	78.177	01
(Continuacion.)		
Donativos voluntarios entregados al señor Gobernador civil por varios Ayuntamientos y vecinos de la provincia.		
Ayuntamiento de Herreros de Suso.....	80	»
Vecinos del mismo....	144	»
Idem de Martiherrero.....	38	»
Ayuntamiento de Navatgordo.....	80	»
Idem de Navaescorial.....	80	»
Vecino de Cepeda de la Mora.....	76	»
Donativos especiales hechos directamente en la Depositaria de la Junta.		
Academia del Cuerpo administrativo del ejército.....	2.000	»
Mónica del Rio (Miguel Estéban, provincia de Toledo).....	10	»
Juan José Tirado, coadjutor (id. id.).....	20	»
Francisco Rodriguez médico (id. id.).....	20	»
José Rodriguez Moreno (id. id.).....	5	»
Cármen Rodriguez Moreno (id. id.).....	5	»
Aurora Jimenez Lozano (id. id.).....	4	»
Teresa Lopez Reguillo (id. id.).....	6	»
Teresa Garay Alarcón (id. id.).....	4	»
TOTAL.....	80.749	01

(Se continuará.)

TIPOGRAFÍA DE MAGDALENO Y SARACHAGA
1882—ÁVILA—1882